

# POPULIST STATE AND SOCIAL POLICY MANAGEMENT. A LOOK IN LATIN AMERICA

## ESTADO POPULISTA Y GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. UNA MIRADA EN AMERICA LATINA<sup>1</sup>.

Judith J. Hernández G. de Velazco<sup>2</sup>

Ana Cecilia Chumaceiro H<sup>3</sup>

Rafael Ravina Ripoll<sup>4</sup>

### RESUMEN

El interés de esta disertación se delimita a la discusión teórica e histórica del Estado populista, derivado en su aparición en América Latina del Estado de bienestar, por sus rasgos clientelares y las tendencias de las políticas sociales que ha impulsado. La caracterización que se realiza es producto de la revisión bibliográfica y documental, a través de la cual se concluye, en términos generales que hay una desviación sui generis en la aplicación del Estado-populista y gestión de las políticas que se administran en América Latina, afectando el desempeño democrático y la universalización del contenido de la política social.

**Palabras clave:** Estado, populismo, clientelismo, políticas sociales.

### ABSTRACT

The interest of this dissertation is limited to the theoretical and historical discussion of the populist state, derived in its emergence in Latin America of the welfare state, by its clientelist features and the tendencies of the social policies that it has promoted. The characterization that is carried out is the product of the bibliographic and documentary review, through which it is concluded, in general terms there is a sui generis deviation in the application of the state-populist and management of the policies that are administered in America Latin, affecting democratic performance and the universalization of the content of social policy.

**Keywords:** Populist state, management, social policies.

**Doi:**<http://doi.org/10.5281/zenodo.4891913>

Recibido: 15 / 11 / 2017

Aceptado: 21 / 11 // 2017

---

<sup>1</sup> Producto de investigaciones, apropiación y circulación de conocimiento

<sup>2</sup> Colombia. Dra. Ciencias Sociales mención Gerencia. Master en Administración de Empresas. Licenciada en Ciencias Políticas mención Ciencias Políticas. Investigadora-Docente. Universidad de la Costa. Directora de Centro de Investigación Departamento de Derecho y Ciencias Políticas. Nivel de investigación SENIOR categorizada por COLCIENCIAS. Correo: lasanas23@gmail.com, jhernand86@cuc.edu.co. ORCID 0000-0002-5621-9496.

<sup>3</sup> Colombia. Dra. Ciencias Políticas. Especialista en Gerencia Tributaria. Licenciada en Administración industrial. Docente-Investigadora. Nivel ASOCIADO categorizada por COLCIENCIAS. Correo: anachuma@gmail.com. ORCID 0000-0002-8539-2853

<sup>4</sup> España. Doctor en Estudios Hispánicos, Historia, Literatura, Arte, Pensamiento y Lengua. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Facultad de Ciencias económicas y empresariales. Universidad de Cádiz. Andalucía. Correo: rafael.ravina@uca.es. ORCID 0000-0001-7007-3123

## **INTRODUCCION**

El Estado se asume como una estructura de poder institucionalizada que refleja la dinámica de los múltiples intereses que representa, su operacionalización se identifica con las élites de poder y ciertamente en su función moderna da respuestas a la acumulación de capital y la distribución del mismo, a través de las políticas públicas que se introducen con su nueva función social a partir de las guerras mundiales del Siglo XX, de la gran depresión y de los procesos de reconstrucción iniciados desde el Welfare State.

Las condiciones económicas y sociales tienden a transformarse como consecuencia de las confrontaciones y la crisis económica mundial, lo que determina un nuevo orden en las relaciones entre estados. El carácter de defensa de las naciones europeas hacía fuera pierde su protagonismo y concede prioridad a la construcción interna de las sociedades devastadas por la guerra y emprenden con urgencia su reorganización tanto económica como social. Los estados se concentran en su propia organización, se dirigen hacía a la consolidación progresiva según su capacidad de desarrollo y comprensión de los temas reivindicativos de la lucha social, hacía; el Estado Socialista, Estado Social y Estado de bienestar, en torno también al sistema democrático.

Específicamente, para América Latina el Estado de bienestar tiene como concepción es una aplicación sui generis, por decir una versión tropicalizada que se adecúa a las realidades culturales, económicas y sociopolíticas de estos países.

Así para Tagle (2004), el populismo aparece en Latinoamérica cuando la sociedad se masifica, cuando surgen mayorías nacionales, agrupadas en partidos políticos u organizaciones sociales, casi siempre dirigidas por un líder carismático, amparado en el Estado Populista cuyas premisas fundamentales descansan sobre un discurso de participación democrática, descentralización, desconcentración del poder y políticas públicas de amplio alcance social.

El populismo en la región es impulsado por factores intrínsecos que le favorecen:

1. La desconfianza de la sociedad a las fórmulas liberales, producto de la dinámica históricas de las burguesías autóctonas en alianza con las extranjeras en detrimento de los intereses nacionales, adicionalmente, al espejo de las experiencias devenidas por años desde Europa donde el liberalismo político se encuentra en crisis y es reemplazado o por gobiernos tributarios de la concepción de Estado de Bienestar o por gobiernos autocráticos y totalitarios;
2. un factor de tipo psicológico, que consiste en la inseguridad que las masas han desarrollado producto de la crisis económica y del desgaste del sistema político ante lo cual se hacen más influenciables frente a

figuras providenciales, mesiánicas, en la misma perspectiva de la dependencia emocional con los caudillos libertarios;

3. y por ultimo, la crisis económica de los años veinte que estimulará la aparición de líderes que ofrecen recetas de corte reformistas a las demandas sociales, por ejemplo; Vargas en Brasil tras la crisis del café en 1929, Haya de La Torre en Perú luego del crack de la economía en ese mismo año, Juan Domingo Perón en Argentina con quien además se instaura un populismo militar.

En ese orden de ideas, la presente disertación desde el análisis crítico, interpretativo producto de la revisión bibliográfica y documental, se caracteriza por la discusión teórica en torno al Estado de bienestar desde su aparición en la región, sus rasgos populistas, las tendencias de las políticas sociales que ha impulsado y sus consecuencias para la democracia.

## **DESARROLLO UNA MIRADA EN AMERICA LATINA EL ESTADO POPULISTA**

El periodo posguerra (1945), trae consigo profundas transformaciones sobre en todo en cuestiones sociales, en América Latina se radicaliza la movilización de sectores populares en búsqueda de reivindicaciones sociales, económicas y políticas, así se producen esquemas y liderazgos que impulsan modelos radicales; la revolución en Costa Rica en 1948, la revoluciones nacionales de México y Bolivia (1952), el Peronismo en Argentina, la presencia mítica de Gaitán en Colombia y la influencia de Betancourt en Venezuela, entre otros.

Molina (2006) define que “El populismo es un tipo de liderazgo personal...en la literatura científica se ha ido abriendo camino las tesis de que el populismo es un liderazgo carismático con un mensaje de cambio radical y ruptura respecto al establecimiento político precedente...Es el antagonismo radical en ruptura con el liderazgo político tradicional.” (p,296).

El Estado Populista toma rasgos del Estado de Bienestar, pero las circunstancias en América Latina, exigen una adecuación de tales características para hacerlas efectivas en estos países.

El Estado de Bienestar adopta el sistema de la democracia representativa en el cual se producen dos fenómenos: la corporativización del Estado donde diversos actores como los partidos políticos, asociaciones, sindicatos, grupos de interés y otros, participan en las decisiones políticas, y desde los cuales se supone que los individuos se sienten representados y se produce la estabilización política de la democracia.

Fenómenos que también se producen en los Estados populistas latinoamericanos, pero con el añadido de que el papel promotor del Estado se sustenta sobre las riquezas del subsuelo y los respectivos ingresos obtenidos, y no necesariamente con la organización tributaria y el desarrollo del aparato productivo interno de los países europeos.

El populismo le asigna al estado el papel de promotor de desarrollo y del bienestar general y dadas las condiciones económicas mundiales donde los países latinoamericanos ven revalorizar sus productos de exportación, se generan los ingresos que drenan el flujo de dinero necesario para asumir los programas sociales pertinentes, permitiéndole adjudicarse su rol de redistribuidor de la renta nacional. Es decir acumula capital y tiene la capacidad para distribuirlo.

El Estado populista asume la promoción de la industrialización junto a las políticas sociales, al control de sueldos y salarios y de los gastos de salud, educación y vivienda. La estrategia económica y social del Estado populista latinoamericano se define por orientaciones de la CEPAL y consiste en el fortalecimiento del mercado interno y la aplicación del proceso de sustitución de importaciones. La estrategia de desarrollo económico se basa en el desarrollismo, y el populismo en consecuencia es la estrategia de industrialización, impulsada por una política de distribución que moviliza las masas populares urbanas. Se busca una alianza modernizadora entre burguesía industrial y clase obrera, a través del Estado.

Pero la consolidación del imperialismo después de la guerra mundial y la socialdemocracia en los países metropolitanos, merma las posibilidades de un desarrollo hacia fuera de las economías latinoamericanas, dadas sus características sociohistóricas y la proliferación del sistema populista como artífice de la democracia

En ese orden de ideas, en América Latina el populismo se extendió al decir de Dubesset (2015), “Muy rápidamente, la fórmula ganó terreno en Latinoamérica que la adoptó durablemente para designar experiencias políticas de diversa índole. Casi todos los regímenes políticos latinoamericanos y caribeños han sido catalogados de populistas desde el de Battle en Uruguay y el de Irigoyen en Argentina a comienzos del siglo XX hasta, en la actualidad, el de Chávez en Venezuela, pasando por los de Juan Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México, Alan García en Perú o Juan Bosch en República Dominicana, por citar tan sólo algunos.” (p. 46).

Estos regímenes son víctimas también de sus propias contradicciones, como las surgidas entre la acumulación capitalista y la integración de las clases populares y trabajadores industriales al mercado y al Estado mismo. El estancamiento del proceso de industrialización y de la economía en general, la movilización activa de

los sectores gremiales, afecta de manera significativa el desempeño del populismo latinoamericano.

Los objetivos del Estado populista en América Latina son alcanzados parcialmente, porque las realidades económicas y políticas nacionales e internacionales se imponen finalmente, por lo tanto, se transforma en un estado clientelar, paternalista y acomodaticio a los intereses de las élites de poder.

## **2.- ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES**

Kaplan (1997), aborda el tema del Estado latinoamericano a partir de lo que denomina el Estado intervencionista-proteccionista-benefactor, y de cual resume sus características y evolución.

El intervencionismo de Estado responde a varios criterios; por una parte, a la inserción del mismo a un orden internacional cambiante del cual sus conflictos y crisis son derivados al orden interno de los países en la región, se extrapolan condiciones como; la transnacionalización, la nueva división del trabajo, nuevas revoluciones industriales y científico-tecnológicas, y a partir de las mismas se ejerce poder desde los centros externos, definiendo para los Estados Latinoamericanos estrategias y políticas sociales de desarrollo exógenas.

Políticas que se construyen para dar respuestas a necesidades sociales pero desde dinámicas económicas cambiantes y en función del marco capitalista internacional. Estrategias definidas para impulsar la modernización de estos países y en el sostenimiento de la democracia como sistema de gobierno que recién se instauraba.

En ese sentido, se construye la agenda de asistencia social, según Alonso (2007), en la región las políticas sociales, se dividen en tres sistemas: el de los servicios sociales como la educación y salud pública; el de seguridad social o de seguros sociales; y el subsistema de políticas asistenciales. Todas para dar respuestas a las ciudadanías y a los movimientos que presionaban mejores condiciones de vida.

En consecuencia, la política social compensatoria se inicia en los primeros gobiernos democráticos como políticas universalistas que cubren todos los estratos socioeconómicos de los países, de allí la red de hospitales, escuelas y universidades públicas, pero posteriormente las crisis económicas, merman las posibilidades de coberturas general y se reestructuran como políticas focalizadas dirigidas exclusivamente a los grupos excluidos, marginales económicamente, quienes también son más proclives a desarrollar relaciones de dependencia clientelar.

Por otra parte, el intervencionismo estatal pretende dar respuestas a los retos planteados por el crecimiento económico, la industrialización sustitutiva, la hiperurbanización, los conflictos ideológicos y sociales y los ciclos de autoritarismo y democracia, entre otros, pero el crecimiento intentado no es congruente con el

desarrollo integral para estos estados y atenta contra el sistema político democrático establecido.

Además, como el Estado asume la responsabilidad de la cuestión social, tal como se plantea en el Estado de bienestar, en América Latina las políticas sociales se constituyen en la palanca de acceso y mejoramiento para los grupos más vulnerables o necesitados, y la mejor forma de insertarse en el disfrute de esos beneficios (con recursos públicos escasos) es a través de una relación clientelística.

“Aún antes del recurso generalizado a la estrategia de focalización de las políticas sociales en los años ochenta y noventa, América Latina habría estado caracterizada por sistemas de políticas sociales que se funcionalizaban como la base material de sistemas políticos fundados en la cooptación clientelística.” (Alonso, 2007, p. 84).

Clientelismo que se constituye como un intercambio entre los ciudadanos y los partidos políticos, en una relación política-partidista. Con lo cual queda establecido un sistema de relaciones clientelares donde el ciudadano obtiene un servicio, bien o favor y el partido obtiene su lealtad y compromiso político.

De cualquier forma, el clientelismo deriva en un sistema de dominación política, de pura manipulación política al decir de Alonso (2007):

“La relación clientelar como forma de dominación política remite necesariamente a clientes como actores pasivos, carentes de autonomía ...clave de la teoría democrática clásica, el clientelismo es un emergente de la gran desigualdad social, la cual obliga a entrar en una relación de dependencia con un *patrón* político...jefes políticos que, en la disputa por cargos y espacios de poder, utilizan recursos públicos para ‘comprar’ apoyos mediante distribución personalizada de bienes, y constituir, así, un séquito estable de seguidores...” (p. 89-90).

### **3.- CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO POPULISTA, POLÍTICAS SOCIALES Y DEMOCRACIA**

En general, este ha sido un modelo de relación que se ha aplicado en estos países hasta el presente y con mayor proporción de anulación y exclusión en los sectores más desposeídos, que son quienes más se articulan al clientelismo y por ende dependen más del Estado y de las políticas públicas.

Por su parte Tagle (2004), se hace el planteamiento de por qué en Hispanoamérica del período oligárquico no se va directamente a un Estado democrático pleno, sino que se adoptó mayoritariamente (con excepción de Chile) la formulación populista, y la respuesta suele vincularse a que existe en estas sociedades una cultura con propensión al autoritarismo, como una herencia de la sociedad tradicional que encuentra en el dominio hispánico su primer antecedente y en esa herencia se le asigna más valor a lo ancestral que a lo extraño y ciertamente las ideologías liberales se entendieron como ajenas al mundo cultural latinoamericano.

En definitiva, de lo cultural junto a la formación política heterogénea y tardía de estas naciones se puede extraer por qué estas sociedades se adhieren con igual facilidad a proyectos diversos que van desde el: populismo de izquierda como el velasquismo peruano, populismo nacionalista con el peronismo, autoritarismo de derecha y de izquierda como en Bolivia, y otros.

Se infiere por lo expuesto otra variación del Estado populista con el Estado de Bienestar, porque en los países europeos y en Norteamérica cuando se establece el welfare, la ideología liberal es un soporte elemental de su funcionamiento en la concepción de la propiedad privada y en el reconocimiento de derechos laborales, para garantizar la producción y el consumo necesario para el desarrollo capitalista pero junto a un sistema político democrático estable.

Para los estados latinoamericanos las relaciones de producción están determinadas por el mercado externo y por la demanda de los países capitalistas y no por una dinámica propia que se identifique con los principios liberales como ideología, como formación política, en consecuencia, la democracia no es un sistema constituido para establecerse permanentemente, en esta etapa histórica. De allí lo extraño a tales planteamientos y la aproximación a proyectos políticos híbridos, diversos (populismo, nacionalismo, autoritarismo, de derecha o de izquierda) pero más cercanos a la cultura latinoamericana.

En consecuencia, desde esa culturización política regional se impulsa el Estado Autoritario – Burocrático en América Latina. Los golpes militares de nuevo cuño que se producen en el hemisferio (con excepción de Venezuela que inaugura su proceso democrático desde 1958 y logra mantenerlo), comienzan en Brasil (1964), y es a partir de cuándo se define el Estado autoritario-burocrático cuyo fundamento ideológico parte de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual anula la democracia y adjudica al ejército el derecho exclusivo de definir los objetivos nacionales.

Con la excusa del enemigo interno se produce la militarización del Estado y de la Sociedad, con lo cual sucumben importantes movimientos sociales, particularmente en Chile, Argentina, Guatemala, Uruguay, y otros. Los sistemas políticos autoritarios privilegian el aspecto del mando, concentrando el poder en un solo hombre u órgano y menospreciando las instituciones representativas y las posibilidades del consenso.

O'Donnell (1977), acuña el término Estado burocrático-autoritario, caracterizándolo por una coalición de civiles (que fungen como los administradores o tecnócratas), militares (aparato coercitivo y de sometimiento) y presencia de grupos burgueses internacionales. Excluyendo a los sectores populares tanto política como económicamente.

El sistema autoritario presenta unos elementos identificadores, entre ellos: disminución drástica del número de actores que participan en el ejercicio del poder, evidenciando una tendencia antiparticipativa; la justificación ideológica para la consecución de los objetivos; nivel de movilización, control de la movilización de las masas como fuente de apoyo y legitimidad; y el grado de institucionalización que es necesario profundizar para mantener la estabilidad.

Las formas de gobiernos autoritarios obedecen a una combinación de diversos elementos, dependiendo de su orientación: formas de gobierno tradicionalista, de gobierno teocrático y movimientos fundamentalistas, regímenes militares como el de Chile con Pinochet, regímenes cívicos militares, y de partido único como los comités de la revolución cubana.

En relación a Cuba se extrapola que el autoritarismo (igual que el populismo) puede devenir con una tendencia derechista o de izquierda, sobre definiciones ideológicas liberales, republicanas o comunistas, en pocas palabras es un sistema de organización del poder para definir las relaciones del Estado con la sociedad.

La tipología populista se abarca también dentro de los regímenes autoritarios, como también se incluyó anteriormente en el Estado populista. En América Latina el proceso autoritario se implanta en varios países, con ciertos rasgos de autoritarismo, caracterización híbrida que le sitúa más dentro del Estado populista.

Para Pastor y Ninou (1999), como populismo, se han englobado movimientos sociales e ideológicamente heterogéneos y con aspectos diversificados, que se han usado para definir realidades de amplio espectro, tanto democráticas como menos democráticas.

Sintetizando, el autoritarismo y sus gobiernos se han caracterizado por ciertos aspectos que se hacen comunes para los diversos países de la región, entre ellos: el componente militar como instrumento de normalización y orden de la sociedad además de ser un grupo privilegiado en cuanto a las posiciones de poder; la función represiva que asume el estado para hegemonizar al resto de la sociedad; el centralismo como herramienta territorial que facilita las decisiones verticales y el control social directo, y la aplicación burocrática convertida en un dispositivo estratégico para el Estado autoritario, un cuerpo de especialistas vinculados a la administración pública pero sin injerencia al proceso centralizado y excluyente de la toma de decisiones, meros técnicos y operadores en la resolución de problemas, pero sin discrecionalidad. Acorde a los intereses de mando que promueven y ejecutan políticas sociales que mantienen esos regímenes.

Con el triunfo de los postulados neoliberales, comenzó a mediados de los 70 en todo el mundo a producirse la crisis del Estado benefactor tal como había sido concebido por Keynes. La intervención activa del Estado en la economía, no sólo



como ente controlador sino como generador y distribuidor de riqueza, define unos estándares de gestión estatal muy elevados para alcanzar y mantener los costos sociales. La crítica por los economistas es propicia cuando a partir de 1973, disminuyen las ganancias de las grandes empresas, debido a que el ritmo de crecimiento del mercado no es infinito y sufre altibajos. Sin embargo creyeron encontrar en la reducción de los gastos del Estado la solución a la crisis.

A partir de entonces los Estados, sobre todo desde los años 80, comenzaron a aplicar planes de ajuste y recortes presupuestarios en áreas como salud y seguridad social. La reducción de gastos del Estado se realiza con mayor proporción en el recorte a los costos y pasivos laborales, generando como principal consecuencia el aumento de la desocupación general, porque a los despidos producidos por el propio Estado se suman los de las empresas privadas, quienes intentan como paliativo a la reducción de sus ventas por la caída de la demanda disminuir también sus costos laborales.

Otra consecuencia es la privatización de áreas que hasta ese momento pertenecen al Estado, como también la suspensión o el cierre de servicios públicos (transporte, servicios educativos y sanitarios) que aún cuando cumplen una importante función social o de desarrollo, son deficitarios económicamente por lo tanto no se justifican como gastos para el Estado.

Las condiciones sociales, económicas y políticas sufren una gran transformación, de igual forma la percepción ciudadana, en torno a la capacidad del Estado para gestionar los problemas sociales.

En concordancia con lo anterior Guiddens (1999), propone un mayor desarrollo de la democracia y la profundización de sus formas participativas, denominar este proceso "democratizar la democracia", a través de iniciativas como son la descentralización del poder y la proximidad de los centros de decisión a los ciudadanos. Una buena política de bienestar debe sustentarse en una buena gestión pública. Pero esta debe abandonar definitivamente el corsé de la burocracia estatal y adoptar una nueva gestión pública basada en objetivos y resultados, así como en un uso eficiente de los recursos públicos.

El Estado Neoliberal en América Latina surge desde la década de 1969 -1970 como consecuencia para Kaplan (1997), de que el intervencionismo del Estado, evidencia insuficiencias para su continuidad y comienza a emerger un Intervencionismo neoliberal.

La crisis de la deuda económica alcanza su máxima expresión a partir de 1982, en respuesta se definen planes de rescate y políticas de ajuste y estabilización de primera y segunda generación con el objeto de asumir un nuevo modelo de crecimiento y de reforma del Estado. Se pretende reemplazar la industrialización

sustitutiva de importaciones por una industrialización de exportaciones e inversiones extranjeras. Las iniciativas, recetas y medidas económicas parten de gobiernos y empresas multinacionales y por organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otros, pero con el apoyo de grupos internos favorecidos en sus intereses.

La reforma del estado pretende, entre otras cosas: el saneamiento de las finanzas públicas, reducción de las actividades del estado, privatización de empresas para disminuir el aparato y la burocracia gubernamental, repliegue del gobierno central y del sector público, control de la inflación, renegociación de la deuda externa, liberalización de la economía, y reforma fiscal.

Se crea todo un marco legal para la consecución de tales objetivos, pero ni el sistema legal ni la reforma aplicada, resuelven los problemas sociales y políticos, por el contrario, se exacerban. Las reformas neoliberales por contradictorio que parezca, se formulan con un fuerte intervencionismo estatal y prácticas autoritarias, siendo el caso de Chile con Pinochet, del Perú con Fujimori, México con Carlos Salinas y Argentina con Carlos Menen.

De un Estado intervencionista-semi-Benefactor se transita a un Estado Gendarme-Desarrollista. El intervencionismo no se minimiza sino que se adapta a nuevos objetivos, pero confronta serias circunstancias; desde afuera a los procesos de transnacionalización y desde adentro a la descomposición económica y desestabilización política. Por lo cual se promueve un Estado interventor condicionado, que promueve el crecimiento, la modernización y la rentabilidad de la gran empresa. Estado a quien se le transfieren las cargas y costos de gestión en las coyunturas y crisis pero no se le permite ser promotor del desarrollo y de la democratización.

La posibilidad de participación social y política se realiza a través de instituciones, movimientos y partidos, se buscan respuestas a las necesidades a través de patronazgo, clientelismo y corporativismo. El Estado usa mal los instrumentos y recursos de los cuales dispone, oscila entre un nacional-populismo-estatizante y un elitismo-privatista-neocolonialista, o los combina proporcionalmente. Su incapacidad, contradicciones, heterogeneidad, fracasos y crisis culminan con su debilitamiento, porque diversas fuerzas internas y externas lo desgastan y coaccionan y al mismo tiempo lo realimentan.

Como concluye Kaplan (1997) se mantienen situaciones a favor del Estado y las élites políticas, con el apoyo de sus alianzas sociopolíticas, por lo cual es posible la resurrección de un neo-estatismo, dependiendo de ciertas situaciones como; las nuevas y persistentes alianzas, la influencia de los factores externos, estrategias y políticas de desarrollo, relaciones entre Estado y Mercado y el autoritarismo o democratización.

De igual forma en el S. XXI las características del populismo según Ramos (2002) revelan, “El neopopulismo reúne elementos de dominación y manipulación de las clases populares combinándolas con experiencias participativas que incluye un alto contenido identificador...el jefe será insustituible si no imprescindible. La capacidad del líder carismático para ponerse delante de una fuerza organizada (partido o movimiento) es sobrepasada con frecuencia por la identificación del primero con la masa del pueblo sin mediaciones ni intermediaciones. Tratándose de un militar...la intención permanente a concentrarlo todo parecerá natural...le da el carácter de jefe único, induciéndole a preferir las formas plebiscitarias de la democracia” (p. 27-28)

Coincide Hernández (2013), cuando expresa; “Las transformaciones sociales, económicas, políticas, entre otras, que se suceden en la actualidad, han generado complejas crisis en el entorno político y su entramado institucional, afectando directamente a los Estados, a la valoración del concepto de ciudadanía y ciudadano, al sistema democrático como forma de gobierno y al fenómeno de la participación ciudadana en el espacio público. (p. 65)

En el caso de Venezuela que desde 1958 instaura una democracia la cual funciona como representativa (agregadora de intereses, de corte populista), hasta aproximadamente el año 2000, a continuación, con el cambio de constitución incluyendo el modelo de relación Estado-sociedad en 1999, pasa a una propuesta donde se pretende una democracia participativa, pero con un cerrado esquema de cooptación política acentuado a través de la política social, el clientelismo y neopopulismo del Siglo XXI.

El Estado autoritario con la excesiva superposición del poder ejecutivo sobre los demás poderes, evidencia en su práctica el deterioro institucional del sistema democrático en Venezuela. De una democracia con un fuerte Estado social y de derecho se transita a una democracia mínima entre la década de los 80 y 90, y posteriormente a un modelo revolucionario radical totalitario que dura hasta el presente en el 2017, en el cual merman las garantías ciudadanas de inclusión, libertad, justicia, acceso a bienes básicos, con una carestía de la vida refrendada por la inflación más alta del mundo, la corrupción, narcotráfico y el desconocimiento al marco jurídico vigente, la cooptación de los poderes públicos y el sometimiento de los ciudadanos a un régimen único e inconstitucional.

Estos son los dilemas sociopolíticos que históricamente han caracterizado y caracterizan hoy a los Estados de América Latina y sobre estos aspectos de la adecuación del Estado, de la democracia y la ejecución de la política social, se deben definir de manera congruente, consensuada, plural y participativa; la reconstrucción de un sistema político coherente con las demandas colectivas, diversas, transparente en su ejecutoria, y en estricto apego al marco constitucional, en aras de la supremacía jurídica, política, social y económica de estos países.

## CONCLUSIONES

El Estado de bienestar que se inicia en la Europa postguerra tendrá una adecuación temporal, espacial y sociohistórica en los países de América Latina diferente, su conformación queda determinada por los elementos culturales, económicos y políticos de la región.

El modelo de relación que se construye entre el Estado latinoamericano y su sociedad define elementos estrictamente populistas por la adhesión a liderazgos carismáticos, por su rechazo a la ideología liberal del momento, y por la instrumentalidad de la relación que se expresa en el clientelismo y padrinazgo político.

Por otra parte, las políticas sociales que han sido aplicadas en estos países, iniciaron desde una perspectiva universalista, de carácter incluyente y de amplia cobertura, sin embargo, por las mismas crisis económicas sistémicas que se desarrollan fue necesario definir y aplicar políticas sociales focalizadas para dar respuesta exclusivamente a los grupos más vulnerables o marginales económicamente. Definiéndose una política pública excluyente y que estimularía con mayor intensidad las relaciones clientelares y populistas que atentan contra los principios democráticos básicos de inclusión y pluralidad.

Es necesario rescatar un Estado fortalecido, eficiente, y una política social universal, general, incluyente, participativa, amplia, que se financie desde la producción pública y privada, organizacional y ciudadana, para apalancar calidad de vida ciudadana en términos de igualdad, democracia y desarrollo pleno. Velar por el sostenimiento efectivo, duradero, del sistema democrático y del bienestar general.

## BIBLIOGRAFIA

- Alonso, Guillermo (2007). Acerca del clientelismo y la política social: reflexiones en torno al caso argentino. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 37. pp 83-100.
- Dubesset, Erick (2015). Rasgos y determinantes del neopopulismo en América Latina. Revista Ratio No. 7. <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/viewFile/226/207>
- Giddens, Anthony (1999). La tercera Vía: la renovación de la socialdemocracia. Taurus. Buenos Aires.
- Hernández de Velazco, Judith J., (2012). Aproximación socio-histórica del estado populista y las políticas sociales en América Latina. Ponencia en Sexto congreso internacional sobre Ética, Gobernanza y Desarrollo del 10 al 27 de abril de 2012. Málaga. España.
- Hernández de Velazco, Judith J., (2013). Perspectiva conceptual normativa de la participación ciudadana y democracia en Venezuela. Telos [en línea] 2013, 15 (Enero-Abril). [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99326637005>> ISSN 1317-0570

Kaplan, Marcos (1997). Crisis y Reformas del Estado Latinoamericano. Revista Reforma y Democracia. CLAD. No. 9. pp 1-12. Caracas.00.

Molina, José (2006). Personalismo y Democracia en América Latina. En: Ciclo de foros y conferencias "Democracia Siglo XXI", IZEPES, Maracaibo, Venezuela.

O'Donnell, Guillermo (1977). Corporatism and the Cuestión of the state. En: James M. Malloy. Autoritarianism and Corporatism in Latin América. University off Pittsburg Press.

Pastor, Manuel y Ninou, Carmen (1999). Las Dictaduras. En: Fundamentos de Ciencia Política. Mc Graw Hill Interamericana de España.

Ramos, Alfredo (2002). Los Límites del liderazgo plebiscitario. En: La Transición Venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez. Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela.

Tagle Salas, Alejandro (2004). El populismo en América Latina: La experiencia de caudillos de formación militar Perón, Velasco Alvarado y Chávez. Instituto de Estudios y Gestión Pública. México.